



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CUATRO.

El Sr. D. Juan de Almirante dictamen y pone  
lex que el Sr. D. Juan de Almirante

El Sr. D. J. P. Bataillon Dijo el último dictamen  
que el Sr. D. Juan de Almirante

El Sr. D. Juan de B. Dijo que habiendo visto  
el plan de la P. Tuticia como así mismo las  
razones que tiene esta Ciudad para elabrar  
y tener noticia de una representación pond.

al Supremo Consejo de lo mismo a unos por  
la Diputación del común se repara mediante  
lo que los Cabildos anteriores tiene copiado

El Sr. D. Antonio Pastore Dijo se ratificó en la  
proposición que tiene sentada como único se  
necesita, y este es el voto

El Sr. D. Diego Alexander Dijo se ratifica

El Sr. D. Lino Guiza Campero Dijo el último dictamen  
también que el Sr. D. Juan de Almirante

El Sr. D. Pedro Alvarado Dijo se ratifica, cumpliendo  
el voto de la P. Tuticia

El Sr. D. Juan de B. Dijo que el último dictamen  
también que el Sr. D. Pedro Alvarado

El Sr. D. Juan de C. Dijo se ratifica con este

